

VENTAJAS DE ESTAR FEDERADO

FUENTE: Consejo Superior de Deportes y Federación Española de Taekwondo



**iii Que no te engañen diciendo,
que la licencia federativa no sirve para nada !!!**

TODO ESTO Y MUCHAS MAS COSAS OBTENDRÁS ESTANDO FEDERADO, EN TUS MANOS ESTÁ EL PODERLO CONSEGUIR, CON ELLO AYUDARÁS A EVITAR EL INTRUSISMO, Y AUMENTARÁS LA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA DEL TAEKWONDO.

TITULACIONES OFICIALES Y HOMOLOGADAS por el CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES, MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA, FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TAEKWONDO (FET), EUROPEAN TAEKWONDO UNION (ETU), y WORLD TAEKWONDO FEDERATION (WTF).

Esto implica que el tiempo invertido en aprender este deporte te será reconocido mundialmente y nunca será en vano. Por lo que en un futuro próximo siempre se tiene la posibilidad de ir ascendiendo en la escala de grados y se puede llegar a ser Instructor o Maestro con las ventajas que ello conlleva. Todos los Instructores y Maestros afiliados a FET tienen su grado reconocido por las instituciones nacionales y mundiales. ¿Por qué tu no?

SEGURO MÉDICO DE ACCIDENTES.

Atendido por médicos y clínicas, y que sirve para una práctica segura del TAEKWONDO tanto en el gimnasio como en campeonatos.

La práctica del TAEKWONDO es normalmente una práctica segura, pero a veces y como en cualquier deporte, pueden ocurrir lesiones para el deportista. Una actuación rápida y eficaz por parte del maestro o profesor, junto a una atención especializada puede resolver satisfactoriamente lo que podría haber sido una lesión peligrosa.

La licencia da acceso a clínicas privadas del país especializadas en traumatología en general y del TAEKWONDO en particular. A todos nos gusta estar asesorados y atendidos por los MEJORES. Seguro que a ti también.

ACCESO A LOS DIFERENTES GRADOS.

* **Infantiles:** blanco/amarillo, amarillo, amarillo/naranja, naranja, naranja/verde, verde, verde/azul, azul, azul/marrón, marrón.

* **Adultos:** amarillo, naranja verde, azul, marrón y a los distintos niveles superiores de negro por Maestros titulados y reconocidos por la Federación.

Nuestros maestros y profesores son conscientes del esfuerzo necesario para llegar. Ellos han pasado por lo mismo antes y como puedes ver están orgullosos de ser reconocidos. Las licencias que ellos han obtenido les han ayudado a llegar a donde están, y a pasar de grado día a día y mes a mes. Nuestros maestros son los primeros que comprometidos con el TAEKWONDO te ofrecen la licencia para que te puedas superar en el tiempo.

ACCESO A LA "ESCUELA NACIONAL DE ENTRENADORES".

La Federación consciente de la importancia de la formación dirige la ESCUELA NACIONAL DE ENTRENADORES donde imparte, cursos y seminarios superiores de reciclaje y grado, que sirven para complementar las enseñanzas de nuestros Instructores y Maestros, y formar taekwondistas completos ya que esta formación no solo trata de la enseñanza particular del TAEKWONDO, sino que abarca un amplio abanico de áreas necesarias para una formación de solidez en este Arte. Los mejores especialistas en cada materia son los encargados de impartir cada disciplina.

ACCESO AL "COLEGIO NACIONAL DE ÁRBITROS".

La Federación consciente de la importancia de la formación dirige el COLEGIO NACIONAL DE ÁRBITROS a través de sus distintas Federaciones Territoriales donde imparte los cursos de titulación de los distintos niveles, así como los oportunos seminarios de reciclaje y actualización, y que sirven para complementar la enseñanza y puesta punto de nuestros árbitros en todos los niveles, formándoles desde un principio para que puedan desarrollar su labor de manera digna y ecuánime.

ACCESO AL GRADO DE CINTURÓN NEGRO Y GRADOS SUPERIORES DE DAN A TRAVÉS DE LOS CORRESPONDIENTES EXÁMENES.

Después de estar como mínimo un año de cinturón marrón, podrás presentarte a Examen de Cinturón Negro 1º Dan siempre por supuesto bajo la dirección de nuestros Instructores y Maestros Titulados, después de 1º dan son necesarios como mínimo un año para 2º dan, dos años para 3º dan y así sucesivamente.

SÓLO LOS TAEKWONDISTAS FEDERADOS.

* Pueden obtener el Cinturón Negro reconocido por la F.E.T (Federación Española de Taekwondo) y W.T.F (World Taekwondo Federation) o lo que es lo mismo por la institución nacional y el ámbito mundial, y para ello deben estar respaldados por todos los grados menores y licencias federativas correspondientes..

- * Pueden participar en competiciones oficiales de cualquier nivel, incluidas las Olimpiadas, Campeonatos y Copas de España, Europa y del Mundo.
- * Pueden formar parte de las Selecciones Territoriales y Selecciones Españolas.
- * Pueden acceder a becas deportivas, las cuales les costearan estudios, entrenamientos y estancias en Centros de Alto Rendimiento (C.A.R.)
- * Pueden pertenecer al Colegio Nacional de Árbitros y ejercer como tales.
- * Pueden pertenecer a la Escuela Nacional de Entrenadores, formar parte de ella y ejercer su labor de enseñanza de manera totalmente respaldada y homologada tanto por la Federación Española y las Federaciones Territoriales correspondientes, como por el Consejo Superior de Deportes y el Ministerio de Educación y Ciencia, homologando los oportunos títulos de enseñanza.

POR LO QUE SE RECOMIENDA ACEPTAR solamente aquellos clubes, escuelas o GIMNASIOS HOMOLOGADOS O AUTORIZADOS para impartir TAEKWONDO, es la mejor garantía para que el TAEKWONDO, alcance las más elevadas cotas de CALIDAD y ESPECIALIZACIÓN, y tú te encuentres respaldado deportivamente.

Es muy fácil confirmar que te encuentras dado de alta y tu centro se encuentra homologado:

a) Para lo primero, existe una licencia anual federativa (renovable cada año) y que debe encontrarse en tu poder a los pocos días de haber sido abonada y tramitada ante la Federación Territorial correspondiente y la cual te garantiza el reconocimiento de la práctica de Taekwondo, por parte de la Federación Española de Taekwondo, Federación Territorial correspondiente, Consejo Superior de Deportes.

b) Para lo segundo contactando con la delegación provincial o federación territorial donde te informaran de la situación de tu club y profesorado.

Y NO SE TE OLVIDE QUE.

La licencia federativa al igual que los pertinentes carné de grados son **SOLO TUYOS** y el único que puede y debe guardarlos eres tú, que no te digan que te la guardan para que no se te pierda, por lo que y transcurrido un tiempo prudencial, debes de reclamarla en tu club y en el caso de que te pongan pegas o te den respuestas extrañas, no lo dudes, llama al delegado provincial o a la Federación Territorial correspondiente, informando de la situación y ellos te darán una respuesta real y aclaratoria de la situación.